

## ¿Cómo acceder a otros callejeros digitales?



La generalización de internet y el empleo de navegadores GPS han hecho que en la última década se extienda ampliamente el uso **de información digital de callejeros**. En un número anterior (Breves N° 8) se hacía un repaso de las iniciativas que han revolucionado la cartografía de vías y portales en internet (Google Maps, Bing Maps, OpenStreetMap) y algunas aplicaciones basadas en geolocalización para dispositivos móviles.

Además de estas iniciativas, que no requieren de conocimientos especiales, el acceso a información de callejero (entre otras muchas) puede hacerse a través de los **geoportales** que las distintas **Infraestructuras de Datos Espaciales** (IDEs) mantienen para proporcionar acceso a los datos y a los servicios interoperables, organizados en cinco tipos: búsqueda, visualización, descarga, transformación y acceso.

Las IDEs constituyen un complejo sistema en el que participan tres grupos de actores: a) publicadores, todos aquellos que participan en la creación y preparación de los datos, la configuración de los servicios, la implantación en los servidores, etc.; b) desarrolladores, que implementan las herramientas informáticas que permiten interactuar con los servicios (los servidores de mapas, los clientes pesados (SIGs) y los visualizadores) y c) usuarios, es decir, personas y organizaciones que acceden y utilizan la información publicada a través de un geoportal.

En España la ley que organiza y regula esta materia es la **Ley 14/2010**, de 5 de julio, **sobre las Infraestructuras y los Servicios de Información Geográfica en España**. El art. 18.1 señala que todos los agentes públicos que producen cartografía e información geográfica para el ejercicio de sus competencias se ajustarán a una distribución indicativa, dentro de sus límites territoriales, en función de la escala y el tema.

### IDEs

Infraestructura de datos espaciales



Comunidades Autónomas

Todas las **Comunidades Autónomas** disponen en sus respectivos geoportales (a través de <http://www.idee.es>, pinchando en la pestaña "autonómico") de información digital de callejero procedente de una fuente oficial y ofrecen **servicios de búsqueda de direcciones postales y/o servicios de visualización y descarga**. Existen, no obstante, diferencias importantes, en función de la procedencia y tratamiento de los datos, del sistema de mantenimiento y actualización, de los productos derivados, etc.

También muchas **Entidades Locales** han avanzado en la creación de este tipo de infraestructura de datos (ver <http://www.idee.es>, pinchando en la pestaña "local") y algunas ofrecen ya callejeros digitales. En Andalucía, están operativas (según esta misma fuente) once iniciativas locales, aunque no todas incluyen datos de vías y portales.

En una aproximación muy resumida a las experiencias de otras Comunidades Autónomas en relación con callejeros digitales y fijando la atención solo en la procedencia y tratamiento que se da a los datos de vías y portales, se puede establecer una **clasificación básica**:

- Callejeros que utilizan información de CartoCiudad, Catastro o la procedente de Entidades Locales para alimentar los servicios de búsqueda y visualización. En este grupo se encuentran la mayor parte de las Comunidades Autónomas.
- Callejeros que emplean información propia. Los geoportales de Cataluña, Islas Canarias, Navarra y País Vasco, publican servicios a partir de datos de vías y portales generados por la propia Comunidad.
- Callejeros que procesan y unifican información propia e información procedente de otras fuentes oficiales (CartoCiudad, Catastro, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos). En este grupo están las IDEs de las Islas Baleares, Madrid, y la propia Andalucía, con CDAU.

Esta clasificación puede ayudar, a todos los usuarios, a explorar y conocer la situación de los distintos callejeros digitales que las Comunidades Autónomas incluyen en sus IDEs.